Gestión Tributaria Territorial, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte

Avda. Maisonnave, 28 bis
03003 Alicante
España

Tel.: +34 965 92 17 70
Fax: +34 965 22 89 67
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Gestión Tributaria Territorial, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Gestión Tributaria Territorial, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Tal y como se indica en la Nota 3-f de la memoria consolidada adjunta, este es el primer ejercicio en que los Administradores de la Sociedad dominante formulan cuentas anuales consolidadas. Asimismo, estas cuentas anuales consolidadas se han formulado aplicando la Ley 16/2007 de 4 de julio y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En la Nota 3-f de la memoria consolidada adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorpora una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2008, fecha de transición.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Gestión Tributaria Territorial, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Gestión Tributaria Territorial, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Juan Corberá

25 de marzo de 2009

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1114309

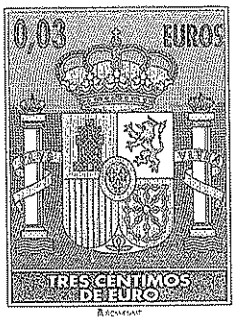
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	PASIVO	Nota	Miles de Euros
ACTIVO NO CORRIENTE			**PATRIMONIO NETO**		
Inmovilizado intangible-	6	2.800	**Fondos propios-**	11	11.228
Patentes, licencias, marcas y similares		40	**Capital escriturado**		7.513
Aplicaciones informáticas		1.916	**Prima de emisión**		855
Inmovilizado intangible en curso		844	**Reservas-**		1.875
Inmovilizado material-	7	1.403	Legal y estatutarias		258
Otras instalaciones y mobiliario		303	Otras reservas		1.617
Equipos para procesos de información		580	**Resultado del ejercicio**		985
Otro inmovilizado		520	**Total patrimonio neto**		11.228
Depósitos y fianzas a largo plazo con empresas del grupo	17	17			
Inversiones financieras a largo plazo-	9	1.176			
Depósitos y fianzas a largo plazo		122	**PASIVO NO CORRIENTE**		
Otros activos financieros		1.054			
Total activo no corriente		5.396	**Deudas a largo plazo-**		4.697
			Deudas con entidades de crédito	12	4.681
			Deudas con entidades de crédito asociadas	17	1
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	10	4.777	Otros pasivos financieros		15
			Total pasivo no corriente		4.697
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		23.003			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.043	**Provisiones a corto plazo**	15	510
Clientes, empresas del grupo y asociadas	17	495	**Deudas a corto plazo-**		11.893
Deudores varios		3	Deudas con entidades de crédito	12	2.757
Personal		15	Deudas con entidades de crédito asociadas	17	603
Administraciones Públicas	14	447	Otros pasivos financieros	13	8.533
Inversiones financieras a corto plazo-		124	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	17	39
Créditos a empresas		1	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**		5.555
Otros activos financieros		123	Acreedores comerciales		3.686
Periodificaciones a corto plazo		78	Remuneraciones pendientes de pago		541
Tesorería		546	Administraciones Públicas	14	1.328
Total activo corriente		28.526	**Total pasivo corriente**		17.997
TOTAL ACTIVO		33.922	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		33.922

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este balance de situación consolidado.

TIMBRE DEL ESTADO



0J1114310

CLASE 8.ª

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Nota	Miles de Euros
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	16	17.161
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	500
Aprovisionamientos		(3.206)
Otros ingresos de explotación		42
Gastos de personal	16	(8.673)
Otros gastos de explotación-		(3.185)
Servicios exteriores	16	(2.828)
Tributos		(40)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(181)
Otros gastos de gestión corriente		(136)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(1.056)
Resultado por enajenaciones del inmovilizado		3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.586
Ingresos financieros		6
Gastos financieros-		(179)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1)
Por deudas con terceros		(178)
RESULTADO FINANCIERO		(173)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.413
Impuestos sobre beneficios	14	(428)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		985
RESULTADO DEL EJERCICIO		985

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

TIMBRE DEL ESTADO



0J1114311

CLASE 8.ª

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Sin movimiento alguno durante el ejercicio 2008.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Miles de Euros						
	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Dividendos	Resultado del Ejercicio	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (*)	7.513	855	182	1.295	-	762	10.607
Ajustes por transición al PGC 2007	-	-	-	(4)	-	-	(4)
SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2008	7.513	855	182	1.291	-	762	10.603
Distribución del beneficio del ejercicio 2007	-	-	76	326	360	(762)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(360)	-	(360)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	985	985
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	7.513	855	258	1.617	-	985	11.228

(*) Saldo correpondiente a las cuentas anuales individuales del ejercicio 2007 de Gestión Tributaria Territorial, S.A.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Dado que el Grupo se crea con fecha 22 de diciembre de 2008, no se presenta el estado de flujos de efectivo consolidado

TIMBRE DEL ESTADO



0J1114312

CLASE 8.ª

Gestión Tributaria Territorial, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de las Sociedades integrantes del Grupo

Gestión Tributaria Territorial, S.A., (en adelante la Sociedad dominante), se constituyó el día 20 de febrero de 1998 por tiempo indefinido con domicilio social actualmente en la calle Miguel Ángel 23, Madrid. Con fecha 28 de marzo de 2007, modificó sus estatutos sociales ampliando el objeto social. Se rige por sus estatutos y, supletoriamente, por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación.

El objeto social de la Sociedad dominante está constituido por las siguientes actividades:

- Realización de estudios, informes, y asistencia técnica de carácter tributario, catastral, cartográfico, informático y de sistemas organizativos relacionados con la gestión de los tributos y otros ingresos de derecho público.

- La gestión tributaria, la recaudación voluntaria, la recaudación ejecutiva, la gestión catastral, la inspección Tributaria, la gestión de la cartografía, bien sea a través de convenios o acuerdos de delegación de competencias, colaboración, asistencia técnica, prestación de servicios o cualquier otra forma que el ordenamiento jurídico contemple en cada momento.

- La formación, actualización, mantenimiento y gestión de censos, padrones y catastro, así como de cualesquiera otras bases de datos de naturaleza análoga a las anteriores, y la prestación de servicios de inventario de bienes.

- La prestación de servicios de consultoría de recursos humanos, procedimientos administrativos, gestión, administración, dirección, planificación, calidad y mejora de organizaciones.

- La prestación de servicios de notificaciones.

- La creación, análisis, desarrollo, instalación, adaptación, distribución, comercialización, suministro, mantenimiento, asistencia, gestión, explotación y soporte de sistemas de información, programas informáticos, y equipos informáticos y de telecomunicaciones relacionados con cualquiera de las actividades referidas en los demás apartados de este artículo, así como de plataformas de gestión integral de recursos y administración electrónica.

- La prestación de servicios, con inclusión de los telemáticos, relacionados con los servicios públicos y de atención al ciudadano.

- El asesoramiento, dirección, diseño, organización y promoción de seminarios y cursos relacionados en los demás apartados.

- La edición y distribución de publicaciones y material audiovisual relacionados con las materias especificadas en los demás apartados.

- Adquirir, poseer, usar, ceder, vender y comercializar, ya sea como principal o como representante, agente o cualquier otra modalidad, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como de propiedad intelectual.

- Llevar a cabo cualesquiera actividades auxiliares o complementarias de las actividades enumeradas en los apartados anteriores. Todas las actividades enumeradas en los apartados anteriores podrán desarrollarse, total o parcialmente, por cuenta propia o ajena, con medios propios o ajenos, es decir, directamente o subcontratando, e incluso en asociación con otras personas físicas o jurídicas, o mediante participación en otras Sociedades.

Durante el ejercicio 2008, la actividad principal de la Sociedad dominante ha consistido fundamentalmente en la prestación de servicios a Administraciones Públicas, realizando servicios auxiliares y de colaboración en la gestión directa de la recaudación de impuestos o implantando aplicaciones informáticas para la propia recaudación por parte de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

La actividad del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la gestión y recaudación de tributos.

2. Sociedades dependientes

Las sociedades consolidadas, así como su actividad, domicilio, porcentajes de participación y coste de adquisición se detallan a continuación:

Sociedad, Actividad y Domicilio	% Participación Directa	Valor de la Participación en Miles de Euros
TRIBUGEST GESTIÓN DE TRIBUTOS, S.A. (*) Gestión y recaudación de tributos (Barcelona)	99,98%	6.874
ASISTENCIA TÉCNICA TRIBUTARIA, S.L. (**) Gestión y recaudación de tributos (Alicante)	100%	120

(*) Información obtenida de las cuentas anuales del ejercicio 2008 auditadas por Deloitte, S.L.

(**) Información obtenida de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2008.

La totalidad de las sociedades del Grupo relacionadas en el cuadro anterior, consolidadas todas ellas mediante el método de integración global, son consideradas sociedades dependientes en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, que aprueba las normas de formulación de cuentas anuales consolidadas, dado que la Sociedad dominante posee la mayoría de los derechos de voto en dichas sociedades.

La fecha de las cuentas anuales individuales de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de la consolidación es, en todos los casos, el 31 de diciembre de 2008.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) *Principios de consolidación*

La consolidación de las sociedades dependientes se lleva a cabo de conformidad con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, aplicando el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión. Asimismo, se han aplicado los criterios contenidos en la Nota aprobada el 24 de noviembre de 2008 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.

Todas las transacciones importantes entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Asimismo, se ha eliminado el coste de la inversión de todas las participaciones de la Sociedad dominante incluidas en la consolidación, contra sus respectivos fondos propios.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

c) *Variaciones en el perímetro de consolidación.*

Con fecha 22 de diciembre de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido una participación del 99,98% en el capital social de la sociedad Tribugest Gestión de Tributos, S.A., domiciliada en Barcelona. Por este motivo se la considera como fecha de creación del Grupo y, por ello, fecha de primera consolidación y se incorporan sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado adjunto mientras que, dado el efecto poco significativo del resultado obtenido desde dicha fecha hasta el cierre, los resultados obtenidos por dicha sociedad en el ejercicio 2008 se consideran diferencias de primera consolidación.

Por este mismo motivo no se presenta en las presentes cuentas anuales consolidadas el estado de flujos de efectivo consolidado.

d) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5-b y 5-c).
- El cálculo del deterioro del fondo de comercio (véase Nota 5-b).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 5-j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

f) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Este es el primer ejercicio en que los Administradores de la Sociedad dominante formulan cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, y como consecuencia de lo anterior, la columna de "Saldo inicial" de los movimientos de los distintos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto recoge el efecto de los saldos correspondientes a la fecha de primera consolidación, que es el 22 de diciembre de 2008 (véase Nota 3-c).

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, y la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas relativa a los criterios aplicables en la formulación de las cuentas anuales consolidadas según los criterios del código de comercio para los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2008.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, elaborado conforme al PGC(90) y el patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007.

Conciliación sobre Patrimonio neto al 1 de enero de 2008:

	Miles de Euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)	10.607
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Eliminación de gastos de primer establecimiento	(4)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	10.603

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 de Gestión Tributaria Territorial, S.A. auditadas por Deloitte, S.L., preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

El Grupo ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales consolidadas. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son las siguientes:

Gastos de establecimiento

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo tenía registrados 6 miles de euros en concepto de Gastos de establecimiento. Estos gastos tras la entrada en vigor de la nueva normativa han sido imputados a patrimonio netos del efecto fiscal correspondiente.

Otros impactos sin efecto patrimonial

Los bienes que el Grupo mantenía clasificados como "Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero" al 31 de diciembre de 2007 figuran, desde el 1 de enero de 2008, clasificados de acuerdo con su naturaleza en el epígrafe "Equipos para procesos de información" del inmovilizado material del balance de situación consolidado adjunto. El coste de dichos bienes al 31 de diciembre de 2007 y su correspondiente amortización acumulada ascendían a 174 y 141 miles de euros, respectivamente. El importe de la carga financiera no devengada que ascendía a 2 miles de euros ha sido minorada del epígrafe "Deudas con entidades de crédito asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

Los bienes que el Grupo mantenía clasificados como "Reformas en inmuebles arrendados" al 31 de diciembre de 2007 figuran, desde el 1 de enero de 2008, clasificados de acuerdo con su naturaleza en el epígrafe "Otro inmovilizado" del inmovilizado material del balance de situación consolidado adjunto. El coste de dichos bienes al 31 de diciembre de 2007 y su correspondiente amortización acumulada ascendían a 1.039 y 524 miles de euros, respectivamente.

El fondo de reversión pasa a registrarse minorando el inmovilizado material, en lugar de en el pasivo del balance de situación consolidado.

El fondo de comercio no se amortiza, no obstante se someterá al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor del mismo. Dado que los fondos de comercio del Grupo estaban provisionados por la parte no cubierta por la amortización al ser latente el deterioro del mismo, este cambio tampoco ha tenido efecto en patrimonio.

g) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio 2008, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado del ejercicio	985
Distribución:	
A reserva legal	98
A reserva voluntaria	387
A dividendos	500
Total	**985**

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas relativa a los criterios aplicables en la formulación de las cuentas anuales consolidadas según los criterios del código de comercio para los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2008, han sido las siguientes:

a) *Homogeneización de partidas*

Con el objeto de presentar de forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación, en todos aquellos aspectos que pudiesen tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante que coinciden con los generalmente aceptados.

b) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta nota.

Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. En particular las licencias, marcas y similares recogen los gastos y costes incurridos para su obtención. Su amortización se realiza de forma lineal durante un periodo de 10 años.

Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

En concreto, se encuentra registrado en este epígrafe el fondo de comercio generado por la fusión por absorciones por parte de Tribugest Gestión de Tributos, S.A. de la sociedad Galop Burgos, S.L. en el ejercicio 2000; de las sociedades Asesores Locales, S.A., Tribugest Catalunya, A.I.E. y Escuela de Formación y Asistencia Local, S.L. en el ejercicio 2001, y de la sociedad Vilgi, S.A. en el ejercicio 2002.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

En esta cuenta se registran los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. No incluyen costes de modificación o modernización de aplicaciones ya existentes, costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático, ni otro tipo de costes derivados de consultas, revisiones y mantenimiento. Se amortizan en un período máximo de seis años. Las aplicaciones informáticas en fase de desarrollo se registran en la cuenta "Inmovilizado intangible en curso".

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado intangible se valoran según los costes incurridos, que incluyen consumos de explotación y gastos de personal, valorados según tasas horarias

similares a las empleadas para la valoración de existencias. El importe adicionado por este concepto durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 500 miles de euros (véase Nota 6).

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio que se explica en el apartado d) de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

Las inversiones realizadas en locales arrendados se hayan valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en el plazo máximo del contrato de alquiler o la vida útil de dichas inversiones, el menor.

En el supuesto de que en algún momento de la vida del contrato existiesen dudas sobre la ejecución a término del mismo, se procederá a dotar la correspondiente provisión, por el importe estimado del valor neto contable de las inversiones no recuperables.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Años Vida Útil Estimada
Maquinaria, otras instalaciones y mobiliario	8 - 10
Equipos procesos de información y Otro inmovilizado	4 -10

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el apartado d) de esta Nota.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

d) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De acuerdo con el procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test, los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Durante el ejercicio 2008, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyen en general los costes de la operación.

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado.

b) Fianzas entregadas: corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

c) Cuentas en participación: constituyen la participación en los resultados prósperos o adversos que se obtengan en virtud de la colaboración entre la Sociedad como partícipe no gestor y otras sociedades como partícipes gestores. Se presentan por el valor de las aportaciones efectuadas a los distintos negocios corregidas por las provisiones de cartera realizadas, basadas en el resultado de las sociedades y los acuerdos alcanzados por los partícipes en dicho resultado del negocio. El importe resultante de las liquidaciones periódicas del resultado de la actividad de las cuentas en participación se registra en el balance de situación como cuentas a cobrar o a pagar al gestor de los negocios según que el saldo de la liquidación sea a favor o en contra del partícipe. Como otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los resultados positivos, mientras que los negativos se presentan como otros gastos de explotación.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas es dotar aquellos saldos de remota cobrabilidad.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Periodificaciones a corto plazo

Dentro de esta cuenta se recogen los importes pagados por adelantado por alquileres de locales comerciales, imputándose a resultados linealmente en el periodo de vigencia de los contratos. Del mismo modo, se recoge también el importe correspondiente a los seguros pagados por anticipado.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El Grupo mantiene registrada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas una provisión por este concepto por un importe total de 50 miles de euros, contabilizada en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad y de sus sociedades dependientes, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance de situación consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Se considerarán también corrientes aquellos saldos diferentes de los citados en el inciso anterior cuyo vencimiento se espera que se produzcan en el plazo máximo de un año. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

n) Negocios conjuntos - Uniones temporales de empresas

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTE's) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

Las Uniones Temporales de Empresas en las que participan la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008, así como sus respectivos porcentajes de participación, son los siguientes:

Denominación	(%) Part.	Miles de Euros (*)		
		Activos Controlados Conjuntamente	Cifra de Negocios	Resultado
U.T.E. Cataluña I	25%	146	641	(1)
U.T.E. Cataluña III	25%	2	-	-
U.T.E. Cataluña IV	25%	789	1.355	-
U.T.E. Madrid	42,5%	2.065	1.487	-
U.T.E. Pais Vasco II	50%	20	38	24
Canaragua - Tribugest	50%	139	-	259
Asturagua - Tribugest	25%	481	52	-
GRS - Tribugest	50%	207	274	37
Recaudalia - Tribugest	50%	680	831	189
Tribugest - Baleares	50%	7	-	-
ATM DOS – Colmenar de Oreja	50%	97	-	(279)
ATM DOS - ASG – Tribugest Guadalix	33%	99	9	(179)
ATM DOS – Miraflores	33%	76	-	(184)
ATM DOS – Soto del Real	32%	198	100	(187)
Tribugest – Prointec (Diputación 300 Pueblos)	50%	249	228	34
Tribugest – Prointec III	50%	74	24	12
Tribugest – Aquagest PTFA	50%	124	-	-
Tribugest - Prointec	50%	7	-	-
Tribugest – Aquagest Sur	50%	18	59	-
Asistencia en Gestión Tributaria – Aserlocal	50%	218	-	-

Asistencia en Gestión Tributaria-Aserlocal II	80%	42	-	-
Afina – Tres Cantos	80%	66	-	-
Afina – Alaquas	80%	17	-	-
Afina – Valora	80%	239	3	3
J. Roldán – Asistencia en Gestión Tributaria	20%	282	3	-
Tribugest – Grafos	50%	26	-	-
Galop Burgos – Prointec	50%	152	-	1

(*) Cifras no auditadas referidas al total de cada UTE antes de su integración al 31 de diciembre de 2008.

Los saldos integrados provenientes de las UTE's al 31 de diciembre de 2008 son los que se detallan a continuación:

	Miles de Euros
Balance consolidado:	
Inmovilizado intangible	5
Inmovilizado material	134
Inversiones financieras a largo plazo	2
Activo circulante	1.233
Provisiones	116
Pasivo corriente	1.304
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:	
Ingresos	
de explotación	1.791
financieros	245
Gastos	
de explotación	2.058
financieros	17
Pérdidas antes de impuestos	**39**

La mayor parte de las UTE's sin resultado en el presente periodo se encuentran inactivas y el Grupo está procediendo a su liquidación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan costes adicionales no contabilizados como consecuencia de la liquidación de las mencionadas UTE´s.

Existe otra UTE, con muy escasa actividad que es BARGAS O.T.C. TERRITORIAL, S.L., GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 constituida en escritura de 23 de febrero de 2006.

Durante el ejercicio 2008, el Grupo procedió a dar de baja del registro especial de UTE's del Ministerio de Economía y Hacienda la UTE País Vasco y la UTE BACAE, S.L. GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL,

S.A., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, (UTE BACAE-GTT) integrando su actividad en el Grupo en la parte que a él le correspondía.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones al Perímetro de Consolidación	Adiciones y Dotaciones	Traspasos	Saldo Final
Coste-					
Patentes, licencias, marcas y similares	6	9	41	-	56
Fondo de comercio	-	1.635	-	-	1.635
Aplicaciones informáticas	5.896	5.535	121	343	11.895
Otro inmovilizado intangible	-	1.050	-	-	1.050
Inmovilizado intangible en curso	687	-	500	(343)	844
Total coste	**6.589**	**8.229**	**662**	**-**	**15.480**
Amortizaciones-					
Patentes, licencias, marcas y similares	(4)	(9)	(3)	-	(16)
Aplicaciones informáticas	(3.896)	(5.443)	(625)	-	(9.964)
Otro inmovilizado intangible	-	(1.050)	-	-	(1.050)
Total amortización acumulada	**(3.900)**	**(6.502)**	**(628)**	**-**	**(11.030)**
Deterioros-					
Fondo de comercio	-	(1.635)	-	-	(1.635)
Aplicaciones informáticas	-	(15)	-	-	(15)
Total deterioros	**-**	**(1.650)**	**-**	**-**	**(1.650)**

	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Total inmovilizado intangible		
Patentes, licencias, marcas y similares	2	40
Aplicaciones informáticas	2.000	1.916
Inmovilizado inmaterial en curso	687	844
Total neto	**2.689**	**2.800**

Adiciones

El importe registrado en la cuenta "Aplicaciones Informáticas" corresponde fundamentalmente a los distintos módulos de gestión de tributos desarrollados por el Grupo dentro del entorno de asistencia técnica de carácter tributario con el que desarrolla su actividad de gestión. Asimismo, el Grupo también vende la utilización de dicha herramienta proporcionando el acceso directo, la formación y el mantenimiento.

Las adiciones realizadas en la cuenta "Inmovilizado inmaterial en curso" corresponden a determinados módulos específicos de la aplicación de gestión de tributos locales del Grupo. El grado de avance y la fecha estimada de finalización de cada uno de los módulos en curso al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Importe Activado como Inversión	Grado de Avance	Año Estimado de Terminación
Firma Electrónica	40	30%	2009
Ficheros DOC y VARPAD	135	40%	2009
Modificaciones Módulo Multas Tráfico	205	70%	2009
Modificaciones Ejecutiva	165	50%	2009
Exp. Gestión: Decretos Colectivos	109	70%	2009
Fin-DGC	70	80%	2009
Cambios Finurb y Gis	67	70%	2009
Escaneo de documentos	31	99%	2009
Adaptación a la ley 11/2007	22	30%	2009
Total	**844**		

Para realizar el desarrollo de las aplicaciones informáticas, el Grupo utiliza tanto recursos externos como internos. Los costes incurridos durante el ejercicio 2008 por los empleados del Grupo en la realización de los proyectos en curso han ascendido a 500 miles de euros. El coste imputado por trabajos realizados por empleados del Grupo corresponde en su totalidad a gastos de personal, consumos de explotación y otros gastos que el Grupo ha activado durante el ejercicio mediante la cuenta "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta.

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1114329

	Valor Contable Bruto en Miles de Euros
Propiedad industrial	9
Aplicaciones informáticas	7.703
Otro inmovilizado intangible	1.050
Total	**8.762**

Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2008 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones al Perímetro de Consolidación	Adiciones y Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-					
Maquinaria, otras instalaciones y mobiliario	656	336	69	-	1.061
Equipos para procesos de información	2.380	954	323	(6)	3.651
Reformas en locales arrendados	1.039	-	73	-	1.112
Otro inmovilizado	65	762	3	-	830
Total coste	**4.140**	**2.052**	**474**	**(6)**	**6.654**
Amortizaciones-					
Maquinaria, otras instalaciones y mobiliario	(401)	(289)	(68)	-	(758)
Equipos para procesos de información	(1.871)	(943)	(263)	6	(3.071)
Reformas en locales arrendados	(523)	-	(95)	-	(618)
Otro inmovilizado	(53)	(749)	(2)	-	(804)
Total amortizaciones	**(2.848)**	**(1.981)**	**(428)**	**6**	**(5.251)**

	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Total inmovilizado material		
Maquinaria, otras instalaciones y mobiliario	255	303
Equipos para procesos de información	509	580
Reformas en locales arrendados	516	494
Otro inmovilizado	12	26
Total neto	**1.292**	**1.403**

Adiciones

Tras la liquidación de la UTE País Vasco, el Grupo ha adquirido su inmovilizado material, registrándose la parte que no era de su propiedad como altas del ejercicio por importe de 39 miles de euros y su correspondiente amortización acumulada por importe de 22 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo mantiene registrados en la cuenta "Otro inmovilizado" bienes adquiridos durante el ejercicio 2008 a empresas asociadas cuyo coste de adquisición alcanzó 24 miles de euros, aproximadamente.

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Valor Contable Bruto en Miles de Euros
Equipos para procesos de información	2.530
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	98
Total	**345**

Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2008 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2008 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos equipos informáticos en su inmovilizado material, valorados a su valor razonable, por importe de 174.424 euros.

Al cierre del ejercicio 2008 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Miles de Euros
Menos de un año	2

El importe de las cuotas contingentes reconocidas como gastos en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Cuotas contingentes reconocidas en el ejercicio	34

Arrendamientos operativos

La Sociedad dominante es arrendataria de diversas plantas de un edificio de oficinas en Alicante donde realiza su actividad. El importe satisfecho por este concepto durante el ejercicio 2008 asciende a 316 miles de euros registrados en la cuenta "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta.

Durante parte del ejercicio 2008, la Sociedad dominante ha mantenido sub-arrendada la primera planta del edificio de Alicante a una empresa asociada, generando un ingreso por este concepto durante el ejercicio 2008 que ascendió a 33 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta.

Al cierre del ejercicio 2008, la sociedad dependiente Tribugest Gestión de Tributos, S.A. tiene suscritos 18 contratos de inmuebles arrendados como arrendatario con vencimientos establecidos entre 1 y 4 años. Las cuotas mensuales del conjunto de ellos alcanzan aproximadamente los 42 miles de euros (sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente). Asimismo, Tribugest Gestión de Tributos, S.A. tiene firmados otros contratos de arrendamiento de renting y alquiler de equipos informáticos cuyas rentas mensuales ascienden aproximadamente a 19 miles de euros.

9. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo

El detalle y movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del presente epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones al Perímetro de Consolidación	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Depósitos y fianzas a largo	79	32	11	122
Contratos Cuenta en Participación (CCP)	-	1.054	-	1.054
Total	**79**	**1.086**	**11**	**1.176**

Contratos Cuenta en Participación (CCP)

El Contrato de Cuenta en Participación de Lebrija recoge la cesión a la sociedad dependiente Tribugest Gestión de Tributos, S.A. del contrato de Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A. correspondiente al negocio con el Ayuntamiento de Lebrija a cambio del pago de 1.611 miles de euros a devolver a la finalización del contrato. El vencimiento del contrato con el Ayuntamiento de Lebrija es el 25 de junio de 2028, prorrogable por 10 años adicionales.

Durante el ejercicio 2007, Aquagest Promoción Técnica y Financiera del Agua, S.A. procedió a la devolución anticipada por importe de 431 miles de euros. Del mismo modo durante el ejercicio 2008 el importe devuelto ha ascendido a 126 miles de euros recogido como baja.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo ha percibido unos ingresos derivados de dicho contrato por importe de 76 miles de euros registrado en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (también existen registrados otros CCP's que han aportado unos ingresos de 82 miles de euros).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 12.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Grupo siguen la política de que una parte de su deuda financiera se encuentre referenciada en todo momento a Euribor.

10. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial	-
Adiciones	4.777
Saldo final	**4.777**

Las adiciones del periodo corresponden en su totalidad a la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por la adquisición del 99,98% del capital social de la sociedad Tribugest Gestión de Tributos, S.A. en el ejercicio 2008 y el valor razonable de los elementos patrimoniales adquiridos en el momento de la adquisición (véanse Notas 2 y 3-c).

11. Patrimonio neto y fondos propios

Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2008 el capital social de la Sociedad dominante estaba representado por 1.562.500 acciones de 4,808096 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social otorgan los mismos derechos y no están admitidas a cotización en bolsa.

Asimismo, el accionista que se proponga transmitir sus acciones habrá de comunicarlo al Consejo de Administración que lo notificará a los demás accionistas para que puedan optar a dicha compra. Si fueran varios los que desean adquirir las acciones, lo harán a prorrata de las que posean. Si ningún accionista optase a la compra, el Consejo de Administración podrá ofrecer como compradora a la propia Sociedad dominante.

La composición del accionario de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Accionistas	(%) de Participación
Lico Corporación, S.A.	20,0
Caja de Ahorros del Mediterráneo	3,2
Analistas Financieros Internacionales, S.A.	3,2
Confederación Española de Cajas de Ahorro	3,2
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	3,2
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	3,2
Corporación Empresarial Caja Rioja, S.A.U	3,2
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares	3,2
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	3,2
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra -Caixanova	3,2
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	3,2
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	3,2
Caja de Ahorros de Murcia	3,2
Caja de Ahorros de Castilla la Mancha	3,2
Caja Insular de Ahorros de Canarias	3,2
M. P. Caja Ah. de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera -Unicaja	3,2
Caja General de Ahorros de Granada	3,2
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	3,2
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos	3,2
Caja General de Ahorros de Canarias	3,2
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	3,2
Caja España de Inversiones	3,2
Hiscan Patrimonio II, S.L.U.	3,2
Caja Ah. M. P. Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja	3,2
Corporación Empresarial Cajasol, S.A.	3,2
Grupo Empresas Cajasur, S.L	3,2
Total	**100,0**

Prima de emisión

El saldo de esta cuenta se originó como consecuencia de la ampliación de capital social de la Sociedad dominante llevada a cabo en el ejercicio 2002, con una prima de emisión del 28,57%.

Con fecha 30 de diciembre de 2002 y en el contexto de la entrada de la sociedad Lico Corporación, S.A. al accionariado de la Sociedad dominante, aquella adquirió el compromiso de satisfacer una prima adicional condicionada al cumplimiento por parte de la Sociedad dominante de determinados objetivos de negocio durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005. La aportación de esta prima adicional se materializó durante el ejercicio 2007.

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la cuenta "Prima de emisión" para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Las sociedades consolidadas por el método de integración global presentan en sus balances individuales como única reserva restringida, la reserva legal, que asciende en su conjunto a 228 miles de euros, siéndole de aplicación las mismas restricciones que las indicadas en relación con la reserva de esta naturaleza de la Sociedad dominante.

Dado que la fecha de primera consolidación es el 22 de diciembre de 2008 (véase Nota 3-c), no existen reservas en sociedades consolidadas por integración global.

12. Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas financieras del balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Límite	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito-				
Préstamos	1.839	189	17	206
Pólizas de crédito	20.602	2.568	4.664	7.232
Total	**22.441**	**2.757**	**4.681**	**7.438**

La composición al 31 de diciembre de 2008 de las deudas con entidades de crédito a largo plazo de acuerdo con sus vencimientos es la siguiente:

Año	Miles de Euros
2010	4.436
2011	245
Total	**4.681**

13. Otros pasivos financieros a corto plazo

La composición del epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del ejercicio 2008 es la siguiente:

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Capital emitido pendiente de inscripción	4.680
Otras deudas a corto plazo	3.853
Total	**8.533**

Mediante escritura otorgada con fecha 19 de diciembre de 2008 la Sociedad efectuó una ampliación de capital de 3.304.186 euros, con una prima de emisión de 1.215.815 euros, consistente en la emisión de 687.213 acciones de 4,808096 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1,769197 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas. Con posterioridad al cierre del ejercicio la referida ampliación de capital se ha incrementado mediante escritura de fecha 27 de febrero de 2009, en el importe de 116.962 euros, con una prima de emisión de 43.037 euros de prima de emisión, consistente en otras 24.326 acciones del mismo valor nominal y prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsados, correspondientes a la suscripción por un accionista de la parte que le correspondía en la ampliación tras haber transcurrido el plazo inicial, y ha quedado cerrada en el importe total de 3.421.148 euros con una prima de emisión de 1.258.852 euros. Las dos escrituras están en trámite de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, por lo que la ampliación será efectiva en el ejercicio 2009. En consecuencia, la Sociedad tiene registrados 4.680.000 euros en la cuenta "Capital emitido pendiente de inscripción" por el capital y a prima desembolsados.

El saldo registrado en la cuenta "Otras deudas a corto plazo" corresponde en su gran mayoría a la deuda pendiente de abonar a los antiguos accionistas de Tribugest Gestión de Tributos, S.A. derivada de la adquisición por parte de la Sociedad dominante del 99,98% del capital social de la misma durante el ejercicio 2008, y al importe dispuesto de la póliza de crédito mercantil concedida por la mercantil Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Dicha póliza devenga un tipo de interés de mercado. El importe dispuesto más los intereses devengados, han sido liquidados en febrero de 2009.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los epígrafes "Administraciones Públicas" del balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2008, es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	207
Hacienda pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	240
Total	**447**

Saldos acreedores

	Miles de Euros
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	622
Organismo Seguridad Social acreedora	359
Hacienda pública, acreedora por I.R.P.F.	194
Pasivos por impuesto corriente	153
Total	**1.328**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos del ejercicio 2008			1.413
Diferencias permanentes:			
- de las sociedades individuales	20	-	20
- por ajustes de consolidación	6	-	6
Diferencias temporarias:			
- de las sociedades individuales	-	(6)	(6)
Base imponible del ejercicio2008 (Resultado fiscal)			**1.433**

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 corresponden, básicamente, a correcciones en el resultado contable derivadas de la integración de UTE's y a gastos no deducibles incurridos por la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes durante el presente ejercicio.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos del ejercicio 2008	**1.413**
Diferencias permanentes	26
Base liquidable	1.439
Cuota al 30%	432
Deducciones-	
Por formación profesional	(4)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008	**428**

El Grupo se ha acogido en el ejercicio 2008 a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto por 4 miles de euros, correspondientes a gastos de formación incurridos durante el presente ejercicio.

La sociedad del grupo Tribugest Gestión de Tributos, S.A. tiene unas bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros que ascienden a 16.724 miles de euros según el siguiente detalle:

Ejercicio	Importe en Miles de Euros	Plazo Máximo de Compensación
2000	1.044	2015
2001	1.717	2016
2002	2.798	2017
2003	3.120	2018
2004	1.354	2019
2006	6.691	2021
	16.724	

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2008 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada se registra en la cuenta "Activos por Impuesto sobre beneficios diferidos". Dicho impuesto diferido se ha calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y el movimiento producido durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008			
Por transición al PGC 2007	2	(2)	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2008 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15. Provisiones y contingencias.

Una de las UTE de las que el Grupo forma parte tiene litigios en curso por importe de 315 miles de euros aproximadamente, relativos a procedimientos en reclamación de despido. Dado que la UTE en cuestión está participada en un 25% la repercusión máxima para la sociedad sería de 79 miles de euros. A la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, el Juzgado de los Social nº6 de Oviedo ha dictado sentencia absolviendo a la sociedad. No obstante, fue presentado recurso de suplicación por la otra parte, quedando pendiente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Al 31 de diciembre de 2008 se ha registrado una provisión en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto por importe de 62 miles de euros.

Adicionalmente, en Acta de Recepción del Ayuntamiento de Murcia, de fecha 30 de enero de 2009, relativo al Contrato de Prestación del "Servicio de Asistencia Técnica y Colaboración con el Ayuntamiento de Murcia para la gestión tributaria, la recaudación voluntaria y la recaudación ejecutiva de los tributos y otros ingresos municipales", se hizo constar por el Ayuntamiento que la sociedad dependiente Tribugest había incumplido una mejora ofertada en su día por la empresa valorada en 311 miles de euros, importe que sería descontado de la liquidación del contrato. Tribugest no prestó su conformidad al Acta y ha presentado Recurso de Alzada el 27 de febrero de 2009. Tribugest tiene adicionalmente facturas pendientes de emitir a cargo del Ayuntamiento por dicho concepto por importe de 159 miles de euros. Se ha registrado una provisión en el pasivo del balance de situación consolidado por importe de 448 miles de euros que cubre prácticamente la totalidad del importe en disputa de Tribugest con dicho Ayuntamiento.

16. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta, es la siguiente:

	Miles de Euros
Gestión directa	13.132
Consultoría	2.988
Prestación de servicios informáticos	1.041
Total	**17.161**

La totalidad del "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta corresponde al mercado geográfico español.

Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	6.760
Seguridad Social	1.895
Otros gastos sociales	18
Total	**8.673**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2008 distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados
Directores	29
Gerentes	49
Personal técnico	430
Personal de administración	157
Total	**665**

El número de empleados mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Empleados	Empleadas	Total
Directores	20	6	26
Gerentes	21	24	45
Personal técnico	105	314	419
Personal de administración	55	81	136
Total	**201**	**425**	**626**

Servicios exteriores

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros
Otros servicios	1.234
Arrendamientos y cánones	869
Publicidad y propaganda	251
Reparación y conservación	192
Servicios de profesionales independientes	107
Suministros	103
Primas de seguros	69
Servicios bancarios y similares	3
Total	**2.828**

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad dominante ha recibido servicios de gestión, asesoramiento y dirección por parte de su accionista mayoritario por importe de 157 miles de euros.

Aportación de las empresas del Grupo a los beneficios consolidados

La aportación a los beneficios consolidados del ejercicio 2008 de las sociedades que componen el Grupo es la siguiente:

Aportado por Sociedades en Integración Global	Miles de Euros
Gestión Tributaria Territorial, S.A.	979
Asistencia Técnica Tributaria, S.L.	6
Total	**985**

La sociedad dependiente Tribugest Gestión de Tributos, S.A. no aporta ningún importe a los beneficios consolidados dado que su adquisición, realizada el 22 de diciembre de 2008, coincide con la fecha de primera consolidación y, dado el efecto poco significativo del resultado obtenido desde dicha fecha hasta el cierre, los resultados obtenidos por dicha sociedad en el ejercicio 2008 se consideran diferencias de primera consolidación.

17. Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008, así como el volumen de transacciones habidas en el ejercicio con las mismas es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Balance de Situación Consolidado					Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
	Fianzas a Largo Plazo con Empresas del Grupo	Clientes, Empresas del Grupo y Asociadas	Deudas con Empresas Asociadas a Corto Plazo	Deudas con Entidades de Crédito Asociadas a Corto Plazo	Deudas con Entidades de Crédito Asociadas a Largo Plazo	Servicios Recibidos
Lico Leasing, S.A.E.F.C.	17	-	-	603	1	1
Uniones temporales de empresas	-	495	39	-	-	-
Total	**17**	**495**	**39**	**603**	**1**	**1**

Empresas del grupo y Uniones Temporales de Empresas

Los saldos y operaciones mantenidas y realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2008 corresponden básicamente a operaciones de tráfico realizadas en el ejercicio que no devengan interés alguno.

Entidades de crédito asociadas

Los saldos acreedores con entidades de crédito asociadas a corto plazo corresponden en su gran mayoría a un préstamo concedido por Lico Leasing, S.A.E.F.C. el 23 de diciembre de 2008, por importe de 600 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal anual del 6,75% liquidable y pagadero por anualidad vencida. El vencimiento previsto de dicho préstamo es el 23 de diciembre de 2009.

La totalidad de la deuda a con entidades de crédito asociadas a largo plazo vence durante el ejercicio 2010.

18. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y personal clave

Durante el ejercicio 2008 el Grupo ha satisfecho retribuciones correspondientes a dietas por asistencia a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, por un importe de 32.900 euros.

Durante el ejercicio 2008 se han satisfecho al personal clave de la Sociedad dominante 545.682 euros en concepto de sueldos y salarios.

El número de Consejeros de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2008 era de 28, siendo todos ellos (o las personas físicas representantes de los Consejeros personas jurídicas) varones.

Asimismo, el Grupo no ha concedido anticipos o créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones respecto de ninguno de los miembros de su Consejo de Administración, ni en materia de seguros de vida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 Ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han mantenido participaciones en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2008, a excepción de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, que participa en el 1,49% del capital social de Oesia Network, S.L., entidad ésta con objeto social parcialmente similar o complementario al de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad dominante, a excepción de D.Antonio Martínez Martínez, representante de la Caja General de Ahorros de Granada, que es secretario del Consejo de Administración de Caja Granada, D.José Luís Lucas Hernández, representante de la Caja de Ahorros de Murcia, que es miembro del Consejo de Administración de la sociedad Cyber, S.A., D.Tomás Pérez Ruiz, que es Presidente del Consejo de Tribugest Gestión de Tributos, S.A., y D.Ramiro Robles García, que es Consejero Delegado de Tribugest Gestión de Tributos, S.A.

19. Otra información y Garantías comprometidas con terceros

El Grupo al cierre del ejercicio 2008 tenía depositados avales bancarios por un total de 7.327 miles de euros, ante organismos públicos para determinados requerimientos. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no se producirán pasivos derivados de los avales citados.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios profesionales independientes, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, se recogen los honorarios de auditoría de las cuentas anuales individuales de las sociedades Gestión Tributaria Territorial, S.A. y Tribugest Gestión de Tributos, S.A. del ejercicio 2008, los cuales han ascendido a 14 y 20 miles de euros respectivamente. Asimismo, los honorarios correspondientes a los servicios de auditorías de las cuentas presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 han ascendido a 5 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CENTIMOS DE EURO

0J1114344

CLASE 8.ª

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 de Gestión Tributaria Territorial S.A. y Sociedades Dependientes

El grupo consolidado de GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL S.A. (GRUPO) lo componen la propia compañía Gestión Tributaria Territorial S.A. (GTT) constituida en 1998, Asistencia Técnica Tributaria S.A. (ATT), constituida en 1992 y Tribugest Gestión de Tributos S.A. (Tribugest) constituida en 1998, e incorporada al grupo como sociedad dependiente a finales de diciembre de 2008. Las tres compañías operan en el mismo sector de actividad de recaudación de tributos para entes públicos locales.

Entre todas ellas, suman 48 oficinas de gestión, a través de las cuales colaboran en la gestión fiscal y recaudatoria de los tributos de ámbito local y demás ingresos de derecho público local, a través de servicios de gestión directa o mediante la prestación de servicios informáticos. Ambas actividades tienen como núcleo central la aplicación informática desarrollada por GTT. El Grupo ocupa un puesto de liderazgo en su sector de actividad, prestando servicios en cinco Comunidades Autónomas, ocho Diputaciones Provinciales y más de 1.500 municipios. El Grupo contaba al cierre del ejercicio 2008 con 626 trabajadores.

La principal actividad del Grupo es la prestación de servicios de Gestión Directa, que consiste en la colaboración en la recaudación, ya sea en vía voluntaria o ejecutiva, así como en la prestación en su caso de otros servicios auxiliares, tales como atención del contribuyente, colaboración en la depuración y actualización de padrones, colaboración en el cobro de multas, etc.

Aprovechando la funcionalidad de la aplicación informática como instrumento de gestión, para aquellos clientes que no contemplan la colaboración en las funciones tributarias mediante servicios de gestión directa, GTT les ofrece la prestación de servicios informáticos bien a través de la venta de licencias de la propia aplicación, o bien mediante el alquiler de su sistema informático.

Complementariamente a los servicios principales anteriores y sobre la base de la experiencia adquirida en los servicios de gestión directa, se prestan servicios de consultoría de grandes proyectos y actividades de formación.

En el ejercicio 2008, y tras la incorporación de Tribugest al Grupo, se ha podido dar un salto cualitativo dentro del sector como referente y garantía para las entidades públicas de carácter local.

GTT ha continuado desarrollando como decisión estratégica su aplicación informática de gestión integral de tributos locales y autonómicos, elemento clave y diferenciador del resto de competidores, dotándola de nuevas funcionalidades y mayor seguridad como herramienta de trabajo básica y elemento diferenciador de la empresa y del grupo, que proporciona, además, una serie de productos añadidos aprovechando su experiencia en gestión directa.

Con todos los servicios anteriores, el ejercicio 2008 se cierra con una cifra de negocios superior a los 17 millones de euros para GTT, lo que representa un 16% más sobre el año anterior, 12 mil euros para ATT y más de 14 millones de euros para Tribugest (cifra esta última que no consolida en la Cuenta de Resultados del Grupo, porque la incorporación de esta compañía al Grupo, se produjo a finales del mes de diciembre).

Las perspectivas de evolución del sector son favorables, siendo amplias las posibilidades de prestar servicios a nuevos clientes. En la actualidad es relativamente reducido el número de ayuntamientos, entidades y organismos territoriales que han solicitado la colaboración del sector privado en la gestión de sus tributos, al tiempo que hay también posibilidades de ampliar los servicios de colaboración que se prestan a los actuales.

La evolución del Grupo respecto a la competencia es positiva, haciendo compatible el crecimiento en la cuota de mercado y la obtención de resultados positivos y crecientes.

TIMBRE DEL ESTADO



0J1114345

CLASE 8.ª

Las previsiones para el ejercicio 2009 son alcanzar los objetivos comerciales presupuestados, lo que permitirá proseguir en la senda ya iniciada de crecimientos continuados en actividad y resultados.

Los riesgos de liquidez y crédito son gestionados por el grupo utilizando los instrumentos adecuados para su control. La información generada sobre estos riesgos, a su vez, es sometida a órganos de gestión colegiados como medida de reforzamientos del control interno, los cuales adoptan las medidas que consideran más adecuadas.

Durante el ejercicio 2008, ninguna sociedad del Grupo ha realizado gasto alguno en Investigación y Desarrollo, ni se han adquirido acciones propias.

Asimismo, dada la actividad a la que se dedica, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental.

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho relevante que tenga efectos significativos sobre el mismo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1114383

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S. A., D. Emilio Aparicio Valls, para hacer constar que el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a formular las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S. A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2008, que se componen de 37 hojas de papel timbrado, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto, firmando los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación.

Madrid, 25 de Marzo de 2009,

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo. Emilio Aparicio Valls

Presidente CAJA AHORROS DEL MEDITERRANEO repres. por ROBERTO LÓPEZ ABAD	Vicepresidente 1º TOMÁS PÉREZ RUIZ	Vicepresidente 2º ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. repres. por DANIEL MANZANO ROMERO
Vicepresidente 3° IGNACIO EZQUIAGA DOMÍNGUEZ	RAMIRO ROBLES GARCÍA	ROBERTO ALEU SÁNCHEZ
PABLO MIGUEL DOLS BOVER	MIGUEL ANGEL GARCÍA REDONDO	DOMINGO GONZALEZ MERA
CAJA DE AHORROS DE ÁVILA repres. por JESÚS JIMÉNEZ APARICIO	CAJA AH. DE VITORIA Y ÁLAVA repres. por ANGEL ESTEBARANZ CAMARDIEL	JOSÉ LUIS LUCAS HERNÁNDEZ
JUAN MANUEL DÍAZ CRESPO	CAJA INSULAR DE AH. DE CANARIAS, repres. por JOSÉ MANUEL SANTANA ROSA	SERGIO CORRAL DELGADO
ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JESÚS FRANCISCO RODRÍGUEZ BRITO	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, repres. por RAIMUNDO CASTRO RODRÍGUEZ
JOSÉ RAFAEL BRIÑAS SANTAMARÍA	CORPORACIÓN CAIXA GALICIA, S. A., repres. por FRANCISCO DOMINGUEZ MARTINEZ	JOSÉ LUIS RUBIO GRACIA

A.7.2.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 € EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1114384

CLASE 8.ª

CORPORAC. EMPR. CAJASOL, S. A., repres. por AUGUSTO A. GONZÁLEZ-PALENZUELA	CAJA AH. INMACULADA DE ARAGÓN, repres. por AGUSTÍN GARCÍA INDA	CAJA AH. MUNICIPAL BURGOS, repres. por JORGE GUTIÉRREZ GARCÍA
CORPORACIÓN EMPR. CAJA RIOJA, S.A.U., repres. por JOSÉ Mª. VICUÑA CASTREJÓN	HISCAN PATRIMONIO II, S.L.U., repres. por ÁLVARO BAÑÓN IRUJO	CAJA AH. SANTANDER Y CANTABRIA, repr. por FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ SAMPEDRO
GRUPO EMPRESAS CAJASUR, S.A., repres. por JOSÉ LUIS MARTÍNEZ HERRAY		